

## LOS RECURSOS PROVINCIALES A DICIEMBRE 2009

Los ingresos percibidos por la Provincia del Neuquén durante el mes de diciembre en concepto de Ingresos Tributarios Provinciales, Recursos de Origen Nacional, Regalías y Canon Extraordinario de Producción, ascendieron a **\$385,9 millones**.

De esta manera, dichos recursos resultaron superiores en un 7,3% (+\$26,1 millones) respecto a igual mes del año 2008. Estos mayores recursos estuvieron dados por un incremento en relación a igual período del año anterior tanto en los Recursos de Origen Nacional del 15,9% (+\$17,5 millones) como por el aporte que realizó el Canon Extraordinario de Producción, que durante el mes de diciembre tuvo ingresos por \$21,3 millones y que mostró un incremento del 160,8% en relación a diciembre de 2008 que fue el mes en que comenzó a ejecutarse este recurso originado a partir de la sanción de la Ley 2615. Por su parte los ingresos en concepto de Impuestos Provinciales y Regalías mostraron un comportamiento contrario, evidenciando en ambos casos una disminución en relación a diciembre de 2008 del -0,6% (-\$0,5 millones) y del -2,5% (-\$4,0 millones) respectivamente.

En relación a las proyecciones incluidas en la Ley de Presupuesto Provincial, los recursos percibidos por estos conceptos en diciembre resultaron superiores en un 3,5%, equivalentes a unos \$13,2 millones más, producto de mayores ingresos en todos los rubros analizados.

En términos acumulados, los ingresos del año 2009 mostraron un crecimiento del 9,5% (+\$380,1 millones) en relación a lo ingresado en el año anterior. Dado este resultado, resulta fundamental para el análisis tener en cuenta el aporte realizado por el Canon Extraordinario de Producción que durante el año anterior sólo tuvo ingresos en el mes de diciembre mientras que en el año 2009 se ejecutó en todos los meses y con la totalidad de los acuerdos de renegociación de concesiones hidrocarburíferas suscriptos. De esta manera, el Canon Extraordinario de Producción explica el 50% del incremento observado en el año 2009 en relación al ejercicio anterior con \$190 millones adicionales. Deduciendo dichos recursos del análisis comparativo, los ingresos anuales hubieran mostrado un crecimiento de tan sólo un 4,7% (+\$189,6 millones).

Respecto a las estimaciones efectuadas para la confección de la Ley de Presupuesto Provincial, los ingresos del año 2009 resultaron superiores en un 2,5% (+ \$106,5 millones). Este resultado, como se verá en detalle más adelante, es explicado por mayores ingresos en los conceptos relacionados a la explotación de los recursos naturales con que cuenta la Provincia (Regalías y Canon Extraordinario de Producción) que lograron compensar los menores ingresos verificados respecto a las estimaciones en Impuestos Provinciales y Recursos Tributarios de Origen Nacional.

A continuación se presenta un breve análisis del comportamiento de cada uno de estos conceptos.

### ❖ **RECURSOS TRIBUTARIOS PROVINCIALES:**

La recaudación provincial alcanzó en diciembre, en concepto de Impuestos sobre los Ingresos Brutos, Sellos e Inmobiliario, la suma de \$81,0 millones, resultando inferior en un -0,6% respecto de lo recaudado en igual período del 2008, esto equivale a \$0,5 millones menos. Esta disminución es explicada por una disminución en el impuesto de Sellos del 25,4% (-\$2,6 millones) atenuada por un crecimiento del 0,3% en el Impuesto a los Ingresos Brutos (+\$0,2 millones) y del 74,0% en el Impuesto Inmobiliario (+\$1,9 millones).

En comparación con lo proyectado en la Ley de Presupuesto Provincial, la recaudación tributaria provincial mostró en el último mes del año un incremento del orden del 0,9%, lo que equivale a \$0,7 millones más, esta mayor recaudación es explicada por mayores ingresos en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos del 2,5% (+\$1,7 millones) y en el Impuesto Inmobiliario del 91,8% (+\$2,1 millones) mientras que en Sellos se verificaron menores ingresos respecto a las estimaciones del orden del 29,0% (-\$3,1 millones). Cabe reseñar que la excelente performance evidenciada en los últimos meses del año en el Impuesto Inmobiliario, y en menor medida en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, es explicada en parte por los resultados del Plan de Pagos puesto en marcha por el Ejecutivo Provincial a través del Decreto N° 1422/2009, cuyo plazo fue prorrogado hasta el 28 de Febrero de 2010.

Realizando el análisis en términos acumulados, la recaudación tributaria provincial en el año 2009 mostró un incremento respecto a igual período de 2008 de sólo el 0,6% (+\$5,6 millones), mientras que en relación a las estimaciones de la Ley de Presupuesto estos ingresos resultaron inferiores en un 9,5%, equivalente a \$102,7 millones menos.

Los menores ingresos verificados en la recaudación tributaria provincial en relación a las proyecciones, observada tanto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos como en Sellos, es consecuencia principalmente de la crisis financiera y económica internacional que impactó negativamente en todos los sectores de la economía nacional y provincial, especialmente en el caso neuquino en el sector hidrocarburífero.

### ❖ **RECURSOS TRIBUTARIOS DE ORIGEN NACIONAL:**

Los ingresos percibidos en concepto de Recursos Tributarios de Origen Nacional<sup>1</sup> estipulados en el Régimen de Coparticipación Federal y en otros Regímenes Especiales de distribución de recursos, alcanzaron en el mes de diciembre la suma de \$127,1 millones, de los cuales \$99,7 millones corresponden al Régimen de Coparticipación Federal y los restantes \$27,4 millones a Regímenes Especiales. En relación a igual período del año anterior, estos recursos mostraron un crecimiento del 15,9%, equivalente a \$17,5 millones más; mientras que en relación a las proyecciones de la Ley de

<sup>1</sup> No se incluyen los recursos del FEDEI ni del Fondo Compensador de Tarifas Eléctricas.

Presupuesto, los recursos percibidos resultaron superiores en un 4,4%, es decir, unos \$5,4 millones adicionales.

En términos acumulados, computando los doce meses del año, los recursos tributarios de origen nacional finalizan el 2009 con un crecimiento respecto al año 2008 del 9,7% (+\$116,8 millones), mientras que respecto a las estimaciones de la Ley de Presupuesto Provincial dichos ingresos resultaron inferiores en un 4,8%, es decir \$67,0 millones menos.

En relación a los mayores ingresos registrados respecto al año 2008 cabe destacar que de los \$116,8 millones adicionales el 40% constituyeron para el Tesoro Provincial y de los Municipios que se nutren con la coparticipación provincial recursos de libre disponibilidad (\$46,1 millones), mientras que el 60% restante (\$70,6 millones) correspondieron a recursos que tienen alguna afectación específica como ser Educación, Vialidad o Fonavi.

Por su parte, y respecto a las causas que explican los menores ingresos verificados en los recursos tributarios de origen nacional en relación a las estimaciones, las mismas radican en el menor ritmo de crecimiento observado en la recaudación de impuestos nacionales coparticipables, especialmente en aquellos directamente relacionados con el nivel de actividad, como IVA y Débitos y Créditos Bancarios, así como también en Ganancias; respecto a lo estimado por el Gobierno Nacional en su presupuesto, del cual se obtuvieron los datos para las proyecciones provinciales.

#### ❖ **CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION:**

Los ingresos percibidos por este concepto en el mes de diciembre ascendieron a \$21,3 millones. Este monto resulta superior a lo estimado para el mes en la Ley de Presupuesto Provincial en un 13,4% es decir \$2,5 millones más, mientras que en términos acumulados, los recursos ingresados por este concepto en el año ascendieron a \$198,7 millones resultando ello en una sobreejecución en relación a las estimaciones del orden del 12,9%, es decir \$22,7 millones más.

#### ❖ **REGALIAS:**

La Provincia del Neuquén percibió en el pasado mes de diciembre \$156,5 millones por regalías de acuerdo al siguiente detalle:

**Petrolíferas:** Las regalías petrolíferas ingresadas en diciembre ascendieron a \$87,7 millones, resultando dicho valor inferior en un 0,4% a lo alcanzado en igual período del 2008, ello equivale a unos \$0,3 millones menos; mientras que en relación a las estimaciones plasmadas en la Ley de Presupuesto, dichos ingresos resultaron superiores en un 29,9%, esto equivale a unos \$20,2 millones adicionales.



En relación a lo ingresado en el total del año 2009, la Provincia percibió en concepto de regalías petrolíferas un total de \$1.070,3 millones, reflejando estos ingresos un incremento del 5,5% (+\$55,6 millones) respecto al año anterior; mientras que en relación a las estimaciones de la Ley de Presupuesto Provincial estos ingresos resultaron superiores en un 24%, equivalente a \$206,9 millones más.

Es importante mencionar que los mayores ingresos observados en relación a las proyecciones del Presupuesto Provincial obedecen a que tanto el precio de venta tomado para la liquidación de regalías como el tipo de cambio resultaron superiores a los estimados.

**Gasíferas:** Los ingresos por regalías gasíferas percibidos en el mes alcanzaron la suma de \$60,3 millones. En relación a igual mes del 2008 este monto resulta inferior en \$5,5 millones (-8,3%) y un 22,1% menos que lo previsto en la Ley de Presupuesto, representando esto último -\$17,1 millones menos.

En términos acumulados los ingresos por este concepto alcanzaron en el año 2009 los \$743,7 millones, lo cual equivale a un 2,0% más que en el año 2008 (+\$14,8 millones) y un 5,0% más que lo estimado en la elaboración del Presupuesto Provincial (+\$36,3 millones).

**Hidroeléctricas:** Las ingresos en concepto de regalías hidroeléctricas correspondientes al mes de diciembre alcanzaron los \$8,5 millones, representando este monto un incremento del 25,6% con respecto a igual período del 2008 (+\$1,7 millones); mientras que en comparación con las estimaciones de la Ley de Presupuesto este monto resultó superior en un 21,7%, es decir \$1,5 millones más.

De esta manera, los ingresos por este concepto en el año 2009 totalizaron unos \$78,5 millones, monto que equivale a un 4,0% (-\$3,3 millones) menos si lo comparamos con el año 2008. Cabe recordar que en aquel año ingresaron por este concepto unos \$19,8 millones extras por reclamos judiciales. Sin considerar estos recursos adicionales el resultado del año 2009 hubiera sido de un incremento del 26,7% (+\$16,5 millones). Por su parte, en relación a las estimaciones del Presupuesto Provincial estos ingresos resultaron superiores en un 15,0%, es decir, unos \$10,3 millones adicionales.

PROVINCIA DE NEUQUEN

EVALUACION DE LA EJECUCION DE RECURSOS 2009 RESPECTO AL AÑO 2008

MES DE DICIEMBRE 2009

Concepto	Ejecución DIC-08	Ejecución DIC-09	Diferencia en \$	Diferencia en %	Ejecución Acum a DIC - 08	Ejecución Acum a DIC - 09	Diferencia en \$	Diferencia en %
<b>IMPUESTOS PROVINCIALES</b>	81.484.780	81.008.820	-475.960	-0,6%	978.176.776	983.823.676	5.646.900	0,6%
INGRESOS BRUTOS	68.770.613	68.973.829	203.216	0,3%	819.181.516	830.794.787	11.613.271	1,4%
INMOBILIARIO	2.562.643	4.460.029	1.897.386	74,0%	41.278.014	52.909.920	11.631.906	28,2%
SELLOS	10.151.524	7.574.961	-2.576.563	-25,4%	117.717.246	100.118.968	-17.598.278	-14,9%
<b>IMPUESTOS NACIONALES (1)</b>	109.641.244	127.115.124	17.473.880	15,9%	1.209.450.525	1.326.244.602	116.794.076	9,7%
<b>REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL</b>	88.811.128	99.676.847	10.865.719	12,2%	987.454.387	1.033.602.823	46.148.436	4,7%
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	74.499.819	83.102.320	8.602.500	11,5%	842.826.463	874.955.051	32.128.589	3,8%
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CONOURBANO BONAERENSE	10.477.699	11.518.171	1.040.472	9,9%	98.956.898	105.837.068	6.880.170	7,0%
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700	0	0,0%	7.556.400	7.556.400	0	0,0%
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	2.573.621	3.713.541	1.139.920	44,3%	31.145.435	37.274.400	6.128.965	19,7%
LEY 24.977 - REGIMEN SIMPLIFICADO PEQUEÑOS CONTRIB.	630.289	713.116	82.827	13,1%	6.969.192	7.979.904	1.010.713	14,5%
<b>REGIMENES ESPECIALES</b>	20.830.116	27.438.276	6.608.160	31,7%	221.996.138	292.641.779	70.645.640	31,8%
<b>REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROGRAMAS</b>	9.400.756	13.614.707	4.213.951	44,8%	112.284.570	161.053.133	48.768.563	43,4%
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075	5.447.062	9.659.827	4.212.765	77,3%	64.845.975	113.617.967	48.771.992	75,2%
LEY 23.906 - FONDO EDUCATIVO	3.694	4.880	1.186	32,1%	38.595	35.166	-3.430	-8,9%
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	0	0,0%	13.900.000	13.900.000	0	0,0%
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	0	0,0%	1.900.000	1.900.000	0	0,0%
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	0	0,0%	1.600.000	1.600.000	0	0,0%
FONDO COMPENSADOR DESEQUILIBRIOS FISCALES	2.500.000	2.500.000	0	0,0%	30.000.000	30.000.000	0	0,0%
<b>REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A OBRAS PUBLICAS</b>	11.429.360	13.823.569	2.394.209	20,9%	109.711.568	131.588.646	21.877.078	19,9%
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23.966	466.623	590.639	124.015	26,6%	4.171.333	5.443.559	1.272.226	30,5%
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23.966	1.494.873	1.885.908	391.035	26,2%	13.363.261	17.381.268	4.018.006	30,1%
FO.NA.VI. - LEY 23.966 Y 24.464	5.640.517	7.139.607	1.499.090	26,6%	50.422.823	65.801.417	15.378.594	30,5%
LEY 24.073 - NBI GANANCIAS - OBRAS INFRAESTRUC. B.SOC.	3.827.347	4.207.416	380.069	9,9%	41.754.150	42.962.402	1.208.252	2,9%
<b>CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION</b>	8.172.634	21.312.369	13.139.735	160,8%	8.172.634	198.672.596	190.499.962	2330,9%
<b>REGALIAS</b>	160.511.547	156.487.758	-4.023.789	-2,5%	1.825.199.480	1.892.396.111	67.196.630	3,7%
REGALIAS PETROLIFERAS	87.985.185	87.676.701	-308.484	-0,4%	1.014.649.849	1.070.272.002	55.622.153	5,5%
REGALIAS GASIFERAS	65.746.486	60.293.815	-5.452.671	-8,3%	728.833.900	743.674.000	14.840.100	2,0%
REGALIAS HIDROELECTRICAS	6.779.876	8.517.242	1.737.366	25,6%	81.715.732	78.450.109	-3.265.622	-4,0%
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	359.810.205	385.924.070	26.113.865	7,3%	4.020.999.416	4.401.136.984	380.137.568	9,5%

Notas:

(1) No se incluyen el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas ni el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN.

(2) Valores provisorios, sujetos a revisión.

Provincia del Neuquén

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Subsecretaría de Ingresos Públicos - Coordinación Fiscal y Económica

PROVINCIA DE NEUQUEN

EVALUACION DE LA ESTIMACION DE RECURSOS INCLUIDA EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2009

PRESUPUESTO DICIEMBRE 2009 VS EJECUCION DICIEMBRE 2009

Concepto	Presupuesto DIC - 09	Ejecución DIC - 09	Diferencia en \$	Diferencia en %	Presupuesto Acumulado a DIC - 09	Ejecución Acumulada a DIC - 09	Diferencia en \$	Diferencia en %
<b>IMPUESTOS PROVINCIALES</b>	<b>80.274.235</b>	<b>81.008.820</b>	<b>734.584</b>	<b>0,9%</b>	<b>1.086.509.378</b>	<b>983.823.676</b>	<b>-102.685.703</b>	<b>-9,5%</b>
INGRESOS BRUTOS	67.282.911	68.973.829	1.690.919	2,5%	917.280.000	830.794.787	-86.485.213	-9,4%
INMOBILIARIO	2.325.307	4.460.029	2.134.722	91,8%	44.881.676	52.909.920	8.028.244	17,9%
SELLOS	10.666.018	7.574.961	-3.091.056	-29,0%	124.347.702	100.118.968	-24.228.734	-19,5%
<b>IMPUESTOS NACIONALES (1)</b>	<b>121.735.939</b>	<b>127.115.124</b>	<b>5.379.185</b>	<b>4,4%</b>	<b>1.393.207.600</b>	<b>1.326.244.602</b>	<b>-66.962.998</b>	<b>-4,8%</b>
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	95.768.700	99.676.847	3.908.147	4,1%	1.106.766.800	1.033.602.823	-73.163.977	-6,6%
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	80.213.500	83.102.320	2.888.820	3,6%	937.417.900	874.955.051	-62.462.849	-6,7%
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CONURBANO BONAERENSE	11.844.300	11.518.171	-326.129	-2,8%	119.586.100	105.837.068	-13.749.032	-11,5%
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700	0	0,0%	7.556.400	7.556.400	0	0,0%
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	2.401.100	3.713.541	1.312.441	54,7%	34.521.200	37.274.400	2.753.200	8,0%
LEY 24.977 - REGIMEN SIMPLIFICADO PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	680.100	713.116	33.016	4,9%	7.685.200	7.979.904	294.704	3,8%
REGIMENES ESPECIALES	25.967.239	27.438.276	1.471.038	5,7%	286.440.800	292.641.779	6.200.979	2,2%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROGRAMAS	14.143.600	13.614.707	-528.893	-3,7%	167.300.500	161.053.133	-6.247.367	-3,7%
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO Nº 26.075	10.188.000	9.659.827	-528.173	-5,2%	119.833.300	113.617.967	-6.215.333	-5,2%
LEY 23.906 - FONDO EDUCATIVO	5.600	4.880	-720	-12,9%	67.200	35.166	-32.034	-47,7%
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	0	0,0%	13.900.000	13.900.000	0	0,0%
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	0	0,0%	1.900.000	1.900.000	0	0,0%
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	0	0,0%	1.600.000	1.600.000	0	0,0%
FONDO COMPENSADOR DESEQUILIBRIOS FISCALES	2.500.000	2.500.000	0	0,0%	30.000.000	30.000.000	0	0,0%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A OBRAS PUBLICAS	11.823.639	13.823.569	1.999.931	16,9%	119.140.300	131.588.646	12.448.346	10,4%
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23966	494.500	590.639	96.139	19,4%	4.633.800	5.443.559	809.759	17,5%
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23966	1.024.539	1.885.908	861.369	84,1%	9.600.000	17.381.268	7.781.268	81,1%
FO.NA.VI. - LEY 23966 Y 24.464	5.978.000	7.139.607	1.161.607	19,4%	56.013.800	65.801.417	9.787.617	17,5%
LEY 24.073 - NBI GANANCIAS - OBRAS INFRAESTRUC. B.SOCIAL	4.326.600	4.207.416	-119.184	-2,8%	48.892.700	42.962.402	-5.930.298	-12,1%
<b>CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION</b>	<b>18.789.923</b>	<b>21.312.369</b>	<b>2.522.446</b>	<b>13,4%</b>	<b>176.008.371</b>	<b>198.672.596</b>	<b>22.664.225</b>	<b>12,9%</b>
<b>REGALIAS</b>	<b>151.934.570</b>	<b>156.487.758</b>	<b>4.553.188</b>	<b>3,0%</b>	<b>1.638.919.956</b>	<b>1.892.396.111</b>	<b>253.476.155</b>	<b>15,5%</b>
REGALIAS PETROLIFERAS	67.502.907	87.676.701	20.173.794	29,9%	863.378.866	1.070.272.002	206.893.136	24,0%
REGALIAS GASIFERAS	77.431.663	60.293.815	-17.137.848	-22,1%	707.352.381	743.674.000	36.321.619	5,1%
REGALIAS HIDROELECTRICAS	7.000.000	8.517.242	1.517.242	21,7%	68.188.709	78.450.109	10.261.400	15,0%
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>372.734.667</b>	<b>385.924.070</b>	<b>13.189.403</b>	<b>3,5%</b>	<b>4.294.645.305</b>	<b>4.401.136.984</b>	<b>106.491.679</b>	<b>2,5%</b>

Notas:

(1) No se incluyen el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas ni el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN.

(2) Valores provisorios, sujetos a revisión.

Provincia del Neuquén

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Subsecretaría de Ingresos Públicos - Coordinación Fiscal y Económica